

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad  
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **112**

Fecha Estado: 29/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05360400300220160042900</b>	Verbal	LEASING COLOMBIA S.A.	SOCIEDAD CAMARON Y PEZ S.A.S	El Despacho Resuelve Levanta orden de aprehensión y captura sobre vehículo. Expide oficio dirigido a la Secretaría de Movilidad de Itagui. (L)	28/09/2020		
<b>05360400300220180008300</b>	Verbal	HECTOR DARIO JARAMILLO ECHEVERRI	ADRIANA MARIA AGUDELO TABORDA	El Despacho Resuelve Liquida y aprueba costas procesales. (L)	28/09/2020		
<b>05360400300220180121000</b>	Verbal	CECILIA GOMEZ ARISTIZABAL	BETSY YEYME SERNA VALENCIA	El Despacho Resuelve Incorpora despacho comisorio sin diligenciar por entrega voluntaria del inmueble. (L)	28/09/2020		
<b>05360400300220190102600</b>	Verbal	ARRENDAMIENTOS ROGELIO ACOSTA S.A.S	MARIA ELIZABETH POSADA	Auto requiriendo a parte A la parte demandante para que diligencie notificación por aviso a la parte demandada, so pena de terminarse el proceso por desistimiento tácito. (L)	28/09/2020		
<b>05360400300220190105800</b>	Verbal	EL DANDY INMOBILIARIA S.A.	LUIS ALBEIRO PEREIRA GRACIANO	El Despacho Resuelve Incorpora citación enviada en debida forma. No tiene en cuenta notificación por aviso enviada a la parte demandada. (L)	28/09/2020		
<b>05360400300220190106200</b>	Verbal	CONSTRUCTORA BOSQUES DE SURAMERICANA	JHOAN URIEL FLOREZ ARANGO	El Despacho Resuelve No tiene en cuenta citaciones enviadas a los demandados. (L)	28/09/2020		
<b>05360400300220200051900</b>	Verbal	MARIA DORANGEL TOBON MUÑETON	ALCIRA ISABEL CARRASCAL MERCADO	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. om	28/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO

SECRETARIO (A)